



Universidad
Nacional
de Córdoba

2014 - Año del Bicentenario
de la Campesina de los Pájaros



EXP-UNC:0020841/2014

VISTO:

La propuesta presentada por la Mgtr. Mónica Fornasari y la Lic. Laura Romera Largo, docentes de esta Facultad de Psicología para el proyecto "Reflexionamos sobre nuestra labor educativa". Una experiencia dialógica universidad-escuela", y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene como objetivo promover experiencias de investigación-acción como procesos de reflexión/transformación sobre la propia práctica profesional en el campo educativo y brindar herramientas metodológicas y teóricas que fortalezcan espacios de formación y actualización en el campo profesional e investigativo.

Que la propuesta está destinada a supervisores, equipos directivos, docentes, gabinetistas y psicólogos que se desempeñan en el campo educativo pertenecientes a instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario, y propone facilitar la conformación de un equipo de trabajo universidad-escuela para investigar nudos problemáticos en los escenarios escolares.

Que se cumplimentó con los procedimientos requeridos, según RHCD 218/01, y RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con informe favorable de Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y de Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el proyecto "Reflexionamos sobre nuestra labor educativa". Una experiencia dialógica universidad-escuela", presentado por los docentes de la Facultad de Psicología Mgtr. Mónica Fornasari y Lic. Laura Romera Largo, y designar a los mencionados docentes como Coordinadores y responsables de la propuesta presentada, según anexo que forma parte de la presente resolución con 9 (nueve) fojas útiles.

Artículo 2º: Reconocer los siguientes integrantes del proyecto: Mgtr. Mónica Fornasari, Directora; Lic. Laura Romera Largo, Co-directora; Lic. Eduardo López Molina, docente invitado; Lic. Luciana Schneider, docente; y las licenciadas Constanza Hidalgo, Daniela Tassile y Estefanía Sgró como colaboradoras egresadas.

Artículo 3º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de los certificación de desempeño correspondiente.

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 Año del Bicentenario
del Congreso de los Estados Unidos



EXP-UNC:0020841/2014

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN:

117

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMÁN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 Año del Bicentenario
de la fundación de los Ríos de Córdoba



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Psicología
Secretaría de Extensión Universitaria**

Título del proyecto: "Reflexionamos sobre nuestra labor educativa". Una experiencia dialógica universidad-escuela"

Directora: Mgtr. Mónica Fornasari
Codirectora: Lic. Laura Romera Largo

Febrero 2015

UNIDADES ACADÉMICAS INVOLUCRADAS

El proyecto será desarrollado e implementado desde la Facultad de Psicología, UNC, con sede en la Ciudad Universitaria.

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Mgtr. Mónica Fornasari: dirección del proyecto.

Lic. Laura Romera: codirección.

Lic. Eduardo López Molina: docente invitado.

Lic. Luciana Schneider: docente participante

Lic. Constanza Hidalgo: colaboradora egresada

Lic. Oaniela Tassile: colaboradora egresada

Lic. Estefanía Sgró: colaboradora egresada

Tres alumnos extensionistas que estén cursando el último tramo de la carrera (materias de cuarto o quinto año). Seleccionados mediante entrevistas de admisión.

Contactos:

Mónica Fornasari: tel: 351-2552025 - Correo electrónico:


mifornasari@yahoo.com.ar

Laura Romera: tel: 3516565495 - Correo electrónico:

lauraromera@arnet.com.ar

Resumen de la propuesta:

Este proyecto de servicio está enmarcado en el proceso de Investigación-Acción, busca generar un encuentro y articulación entre actividades de extensión de la Facultad de Psicología, UNC e instituciones educativas para habilitar espacios para investigar, estudiar, analizar, planificar e implementar estrategias en el abordaje de



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

problemáticas psicoeducativas críticas. Nos proponemos propiciar el cambio como principio educativo, instalar la idea de futuro, esperanza y porvenir. Por tanto, esta propuesta de Investigación-Acción consiste en un encuentro dialógico universidad-escuela para una experiencia de construcción del conocimiento con otros y una apertura en los esquemas de representación disciplinaria. En la actualidad, las profundas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales impactan fuertemente en las instituciones, especialmente en las escuelas expresándose en nuevos desafíos, así como también dificultades para responder a las nuevas expectativas sociales.

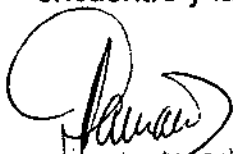
Estos nuevos desafíos, complejizan la tarea pedagógica y originan un estado de tensión provocando situaciones dilemáticas en docentes y especialistas. De tal manera, este proyecto recupera la Investigación Acción (I.A) como método de indagación y abordaje de temáticas críticas inherentes a los procesos educativos referidos a: (i) Enseñanza y aprendizaje, (ii) Convivencia Escolar, (iii) Violencia y Maltratos, (iv) Sexualidad y Géneros, (v) Cultura y participación Social, entre otros. Este enfoque nos permite profundizar los procesos de democratización en el sistema educativo y para ello sostenemos el reconocimiento del otro en el acto de investigar. Esta dimensión ética-política de la investigación implica resignificar la dimensión democratizadora en la construcción del conocimiento en ámbitos académicos con la participación de sus propios protagonistas.

FUNDAMENTACIÓN DEL CARÁCTER EXTENSIONISTA .

A lo largo de nuestra trayectoria profesional en el campo educativo y en la vida académica hemos detectado la necesidad de promover una sólida formación/actualización para los integrantes de las comunidades educativas. En distintas instancias de nuestra trayectoria profesional en escenarios escolares, ellos nos expresan la importancia de comprender la incidencia de factores psicológicos, cognitivos o sociales en la producción y elaboración de problemas que atraviesan el campo educativo.

Nuestro propósito consiste en seguir pensando e interrogando los nodos problemáticos emergentes en el campo educativo, como una tematización compleja y relevante *"se orienta a recuperar las demandas sociales, partiendo de la escucha y articulación de las actividades de investigación y extensión, y a encontrar herramientas comunes que posibiliten hacer visibles las necesidades y recursos, contribuyendo al fortalecimiento de grupos y organizaciones, en tanto actores fundamentales del desarrollo territorial"* (Anexo 1, fundamentos de la política de Extensión de la Facultad de Psicología, UNC, 2014).

En la actualidad los sistemas educativos se dirigen a sustentar políticas de la subjetividad (Tedesco, 2004) destinadas a sujetos de derecho, sin discriminación alguna, para atender al bien común, con el objeto de repartir y distribuir equitativamente el capital cultural, tanto en la dimensión macrosocial como en lo microsociales, a partir de políticas educativas inclusivas en el ámbito institucional o áulico. La responsabilidad de educar, por tanto, requiere integrar la trayectoria educativa de cada niño y joven en un mundo escolar construido en forma colectiva. La escuela como aprendizaje de la democracia, incorpora el valor de la diversidad, el encuentro y la creación como fundamento de la sociedad.



Olga Fuente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

10.º Año del Bicentenario
del Congreso de los Fuertes (1910-2010)



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

El valor del acto investigativo que proponemos en esta experiencia de encuentro dialógico entre universidad y escuela se funda en habilitar nuevas oportunidades para que cada sujeto se integre a un mundo educativo en permanente transformación. Con la incorporación de nuevas herramientas técnico-conceptuales en los procesos de Investigación-Acción intentamos comprender e interpretar aquellos fenómenos emergentes en el campo educativo - intolerancia, discriminación, violencia, malestar, aburrimiento, desinterés, problemas de aprendizaje o conducta, procesos de inclusión/exclusión - que no sólo no se ajustan al paradigma de la disciplina, sino que la ponen en cuestión.

Los aportes que deseamos brindar con este proyecto de servicio abierto a la comunidad educativa consisten en fortalecer la formación profesional de equipos docentes y técnicos que trabajan insertos en el campo de la educación; como así también, recuperar y socializar los resultados obtenidos en estos estudios de Investigación-Acción para transformar y enriquecer la praxis educativa desde la comunidad científica. *"Estas acciones promueven el acceso al conocimiento científico considerado bien público (...) así las actividades de Extensión se constituyen en el principal medio para cumplir la función social de la Universidad y la democratización del saber"* (Anexo 1, fundamentos de la política de Extensión de la Facultad de Psicología, UNC, 2014).

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROYECTO – IMPACTO.

Este proyecto de servicio de asistencia técnica se inscribe en el proceso de Investigación Acción, que busca generar un espacio de encuentro y articulación entre actividades de extensión - desde la Facultad de Psicología, UNC - e instituciones educativas para *"coordinar acciones de co-construcción y comunicación, y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación, a partir de la interacción con el contexto local (...) La extensión debe contribuir al contacto reflexivo con la realidad, seguida del compromiso para transformar/a"* (Anexo 1, fundamentación de la nueva política para Programas y Proyectos de Extensión y Vinculación con la Comunidad, 2014).

Con este proyecto queremos proponer el cambio como principio educativo, instalar la idea de futuro, esperanza y porvenir. En latín, investigar: *inguestigare*, presenta un doble significado, en el sentido de ir tras las huellas y a su vez dejar huellas, a lo cual podemos simbolizarlo metafóricamente como la apertura de caminos entrelazados. Por tanto, esta propuesta de Investigación Acción consiste en apostar a un encuentro dialógico universidad-escuela para una experiencia de construcción del conocimiento con otros y una apertura en los esquemas de representación disciplinaria. Esto equivale habilitar espacios para investigar, estudiar, analizar, planificar e implementar estrategias en el abordaje de problemáticas psicoeducativas críticas.

En la actualidad, la crisis de la educación expresa las dificultades de la escuela pública para responder a las nuevas expectativas sociales al estar atravesando un proceso de desinstitucionalización - perder la potencialidad de constituir subjetividades y promover prácticas sociales significativas - para las nuevas generaciones (Ten ti Fanfani, 2004). Desde este marco histórico/político -

Lic. Digna Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

mundialización la escuela atravesada por las transformaciones socio-culturales, se siente interrogada en su sentido existencial, que es cómo llevar a cabo el acto de educar. Esto pone en crisis al sistema educativo en general y a la escuela en particular, que intenta buscar nuevas respuestas y estrategias que den cuenta de los *nuevos problemas* que se presentan en este contexto.

Estos nuevos desafíos complejizan la tarea pedagógica y originan un estado de tensión provocando situaciones dilemáticas en docentes y especialistas, que se encuentran transitando un pasaje crítico entre una cultura institucional disciplinaria (propia de la modernidad), hacia una cultura escolar democrática, promulgada y promovida por los nuevos tiempos sociales (Maldonado, 2004). De tal manera, este proyecto recupera la Investigación Acción (I.A) como un método de indagación y abordaje de temáticas críticas inherentes a los procesos educacionales referidos a: (i) Enseñanza y aprendizaje, (ii) Convivencia Escolar, (iii) Violencia y Maltratos, (iv) Sexualidad y Géneros, (v) Cultura y participación Social, entre otros. Este enfoque nos permite profundizar los procesos de democratización en el sistema educativo y para ello sostenemos el reconocimiento del otro en el acto de investigar.

De Longhi y Peme-Aranega (2006) proponen que dentro del proceso de formación continua, los docentes pueden integrar equipos de investigación o innovación con miembros de los IFOC y de la Universidad, para constituir espacios de autoformación. Esta dimensión ética-política de la investigación implica resignificar el enfoque democratizador en la construcción de conocimientos en ámbitos académicos con la participación de sus propios protagonistas.

La necesidad de incrementar investigaciones científicas en la región (Metas Educativas 2021) responde al interés por expandir el conocimiento como valor cultural que representa el saber colectivo de una comunidad integrada en su capital histórico y lingüístico: "la investigación educativa está, hoy, demandada (...) como **producción de conocimientos** que abren caminos a la intervención **para transformar** las escuelas, las prácticas pedagógicas, los aprendizajes y la formación misma de los educadores" (Garay, 2000: 295). Por tanto, proponemos un campo de Investigación Acción, que requiere un saber sobre los cambios políticos, psicoeducativos y de justicia educacional.

DESTINATARIOS: Supervisores, equipos directivos, docentes, gabinetistas, psicólogos que se desempeñan en el campo educativo. Pertenecientes a instituciones educativas de cada nivel (Inicial, Primario y Secundario) públicas de gestión estatal y/o privadas, ONG, Fundaciones, entre otras.

OBJETIVOS:

Objetivos Generales:

- Promover experiencias de Investigación Acción como procesos de reflexión/transformación sobre la propia práctica profesional en el campo educativo.
- Brindar herramientas teórico-metodológicas que fortalezcan espacios de formación/actualización en el campo profesional e investigativo.



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

Objetivos Específicos:

- Facilitar la conformación de un equipo de trabajo colaborativo universidad-escuela para investigar nudos problemáticos vigentes en los escenarios escolares.
- Fortalecer el proceso de sistematización en las diferentes etapas del proceso de investigación - acción implementada, a fin de recuperar en un documento final las producciones y resultados alcanzados.

METODOLOGIA:

En nuestra propuesta la Investigación-Acción (I.A) aplicada al campo educativo supone un proceso de indagación y búsqueda permanente porque la práctica educativa consiste en un proceso de construcción colectiva que unifica la interacción humana con la intervención social. El marco epistemológico que da soporte teórico al proceso de I.A se basa en las siguientes fuentes: práctica revolucionaria de Marx, conducción de la lucha política de Habermas y problematización conciencia/praxis de Freire.

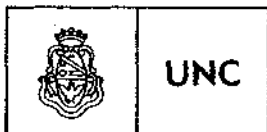
La I.A se inscribe en una ciencia educacional crítica y activa, que se propone transformar la práctica educativa en *praxis* (acción informada y comprometida). Esto equivale a la reflexión sobre la práctica, su comprensión y transformación de manera racional, oportuna y prudente (cómo actuar en esa situación). La LA incorpora una ruptura epistemológica en los modos de investigar tradicionales porque incorpora un proceso de articulación dialéctico entre conocer y actuar. No se trata de indagar lo que otros hacen sino estudiar y reflexionar sobre las propias prácticas; por lo cual, los investigadores son los mismos protagonistas encargados de transformar sus prácticas sociales: "la I.A es una forma de entender el oficio docente que integra la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa" (Contreras Domingo, 1994:11).

El **carácter dialéctico** que sustenta la I.A promueve la articulación entre sujeto y sociedad, teoría y práctica - pensamiento y acción -, desde un contexto cultural que contribuye a construir nuevos sentidos socio-históricos. El **carácter emancipatorio** de la LA se basa en un proceso de reflexión sobre prejuicios, hábitos, costumbres e ideologías de los investigadores que ayuda a identificar/analizar tensiones o contradicciones que interfieren en las diferentes experiencias escolares. El **espíritu democrático** que acompaña el proceso de I.A sustenta al acto educativo como acción social que se inscribe en un contexto político, cultural e histórico.

En relación a los **instrumentos**, recuperamos como técnicas de indagación: cuadernos de campo, registros narrativos y biográficos, observación participante y no participante en dinámicas grupales, entrevistas antropológicas y semiestructuradas, grupos focales, análisis de documentos, entre otros, para completar el proceso de triangulación de la información. Además, se pueden incorporar registros mecánicos, por ejemplo, video y grabador.

Para alcanzar esta propuesta, se organizan **actividades** presenciales y no presenciales, en relación dialéctica para elaborar y construir conocimientos en el contexto educativo. Las actividades presenciales, se estructuran bajo la metodología

Lic. Olga Puente de Gamaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

de Seminario - Taller, dispositivo que facilita la lectura, análisis y debates de problemas; socialización de interrogantes y confrontación de paradigmas; como así también la planificación de actividades investigativas y la reflexión sobre la propia práctica. Por su parte, las actividades no presenciales están destinadas al trabajo de campo y sistematización de la experiencia.

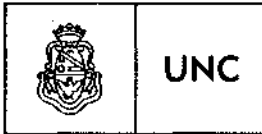
Para Elliot (1990) el proceso de LA supone una serie de acciones espiraladas que se articula entre sí, según las siguientes etapas: (i) Detectar y diagnosticar un problema (situación práctica a mejorar), (ii) Elaborar estrategias de acción para superar el problema, (iii) Implementar el plan de acción y evaluar los resultados y (iv) Aclarar y definir los cambios presentados en la experiencia, detectando nuevas situaciones a mejorar. Este planteo convoca a los integrantes de los centros educativos a resignificar y desarrollar su conocimiento profesional por medio de la LA, y necesita ser incluida en un contexto social de intercambio, discusión y contrastación, por lo cual requiere un trabajo colaborativo y en equipo, en nuestra propuesta universidad-centro educativo.

Cronograma y Plan de Actividades

Las principales actividades que se desarrollarán en cada año serán las siguientes:

Primer año lectivo: 2015

Actividades	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Presentación y evaluación del proyecto		x	x										
Primera etapa: 5 (cinco) jornadas-Taller (exposiciones, lecturas, debates y construcción del diseño metodológico)				x	x	x	x	x					
Definición del problema-eje. Búsqueda/selección de material teórico y definición actividades indagación.							x	x					
Segunda etapa: Recolección de información (trabajo de campo)								x	x	x			
Sistematización y análisis de la información.									x	x	x		
Primer informe parcial.												x	x
Espacios de tutorías /asesoramiento institucional (8)				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Unidos



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

Segundo año lectivo: 2016

Actividades	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Tercera etapa: Diseño e implementación de propuestas de mejora institucional.			X	X	X	X							
Evaluación del proceso de I.A							X	X					
Cuarta etapa: Elaboración de informes de investigación y comunicación de resultados a la comunidad educativa (revistas y eventos científicos).								X	X	X	X		
Producción de documento con conclusiones e informe final de la experiencia.											X	X	
Espacios de tutorías y asesoramiento (10)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN.

Número de Participantes: El dispositivo de trabajo contempla la conformación de un equipo de trabajo desde la perspectiva de la Investigación Acción por centro educativo (entre dos y cinco integrantes). El proyecto prevé la participación de un máximo de 15 y un mínimo de 6 instituciones educativas.

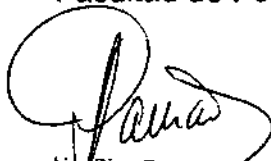
Carga Horaria: El proyecto tiene prevista una carga horaria de 250 hs. reloj. Están previstas tres tipos de actividades:

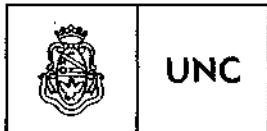
a- Presenciales: 10 hs. reloj para seminarios-taller.

b- No presenciales: 170 hs. (estimando 10 hs. mensuales para lecturas, consultas y elaboración de consignas de trabajo).

c- Espacios de seguimiento (dispositivos de tutorías): 70 hs. En 18 espacios de asesoramiento, supervisión y seguimiento del proceso investigativo en cada institución (estimando 2.30 hs por encuentro mensual).

Recursos Materiales: para la concreción del proyecto se necesita un espacio áulico con equipamiento tecnológico para los encuentros (seminarios y tutorías) en la Facultad de Psicología.


Lid. Lidia Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

2013 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Países Iberoamericanos



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD N° 117

Recursos Humanos: la concreción del proyecto estará a cargo de tres docentes de la facultad, integrantes de los contextos educativos, contará con un docente invitado, la colaboración de tres egresadas y tres alumnos extensionistas.

Evaluación del Servicio (indicadores de impacto):

- Desde la facultad: evaluación de proceso (en espacios de tutorías, seguimiento asesoramiento institucional). Elaboración de informes parciales y uno final.
- Desde las instituciones educativas: evaluación de producto (elaboración del documento final del proyecto) por cada institución participante.
- En forma colaborativa y conjunta: artículos publicados en revistas y/o eventos científicos con los resultados de cada experiencia. Como por ej. en la *Revista Digital de Extensión*.

FINANCIAMIENTO.

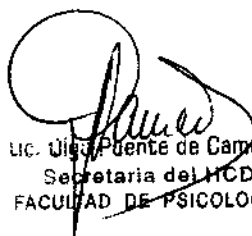
El proyecto tiene previsto diferentes aranceles:

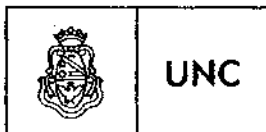
- (i) Por institución \$ 1.800 en total. Con la posibilidad de abonar 3 cuotas de \$ 600, correspondientes a la primera, segunda y tercera etapa del proceso.
- (ii) En caso de instituciones particulares como ONG, fundaciones y colegios de gestión privada, los aranceles se regirán por un convenio específico, acordado entre las partes.
- (ii) También está previsto el otorgamiento de becas para aquellas instituciones educativas de gestión pública que no cuenten con los recursos económicos necesarios.

RESULTADOS ESPERADOS.

Para los resultados esperados nos fundamos en el supuesto que para acortar la distancia que existe entre conocimiento académico y conocimiento práctico/reflexivo resulta necesario ayudar a desarrollar dispositivos de intervención para problemáticas psicoeducativas y de este modo, mejorar la calidad de vida en los centros escolares. Para alcanzar esta meta procuramos que los docentes participantes:

- (i) Desarrollen una experiencia académica como investigadores cuando descubran el valor del conocimiento a partir del análisis bibliográfico y la elaboración de estrategias de intervención para mejorar su praxis profesional.
- (ii) Reafirmen su capacidad investigativa para su trayectoria profesional en el campo educativo para desarrollar procesos creativos en la construcción del conocimiento.
- (ii) Fortalezcan un acto investigativo propio en la difusión de los resultados alcanzados frente a la comunidad científica. La presentación formalizada en un documento escrito - como proceso de sistematización -, resulta fundamental para reflejar con claridad y pertinencia todo el proceso de investigación, y es un requisito fundamental en la presentación de un informe de investigación.


Lic. Olga Puente de Carriño
Secretaria del RHCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos - 1915



EXP-UNC:0020841/2014

ANEXO RHCD Nº **117**

**ANEXO: Plan y Cronograma de Actividades - Año 2015 (Primera Etapa)
Primer Encuentro (viernes 10 de abril - 18 a 20 hs.)**

Encuadre de trabajo - Presentación del proyecto - Socialización de experiencias previas de investigación - Sensibilización y expectativas sobre procesos de investigación educativos. Actividades no presenciales: lectura de material bibliográfico

Segundo Encuentro (viernes 8 de mayo -18 a 20 hs.)

Exposición dialogada: enfoque de Investigación-Acción - Presupuestos teóricos y metodológicos - Objetivos - Construcción de sentidos en procesos de investigación educativa. Actividades no presenciales: lectura de material bibliográfico - delimitación del problema.

Tercer Encuentro (viernes 12 de junio -18 a 20 hs.)

Socialización y análisis de los problemas detectados en cada institución. Reflexión e intercambio sobre las problemáticas críticas del campo educativo. Actividades no presenciales: lectura de material bibliográfico - Delimitación del eje/pregunta de investigación.

Cuarto Encuentro (viernes 3 de julio -18 a 20 hs.)

Intercambio y puesta en común sobre la construcción del eje de investigación. Actividades no presenciales: búsqueda y elaboración del marco teórico-metodológico.

Quinto Encuentro (viernes 14 de agosto - 18 a 20 hs.)

Diseño de estrategias de indagación: selección de recursos y herramientas para la recolección de datos e información relevante.

Espacios de Seguimiento y Tutorías: (tercer viernes de cada mes -18 a 20.30 hs.).

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA